

ÉTICA PROFESIONAL DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES

Julia Lobato Patricio

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Ética profesional de traductores e intérpretes.

Autores: **Augusto Hortal Alonso**. Editorial Desclée de Brouwer, Bilbao, 2007.

Reseña: Julia Lobato Patricio (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla).

Nº de páginas: 249.

Esta obra que aquí presentamos aborda uno de los temas posiblemente menos estudiados, desde una perspectiva académica, del ámbito de la traducción e interpretación.

Su pertinencia viene dada por varias razones:

1. Porque aborda, desde una perspectiva aplicada, lo que la ética en general y la ética profesional en particular pueden aportar a la formación y a la práctica profesional de la traducción e interpretación.
2. Porque aborda, desde distintos enfoques éticos, la reflexión en torno a la ética y a la deontología profesionales que deben acompañar al quehacer de traductores e intérpretes.
3. Porque pone en relación ética y justicia, ética y sociedad, deontología y códigos deontológicos en una cantidad justa para hacer comprender al alumno o profesional de la traducción e interpretación dónde están, o deberían estar, los límites de sus derechos y obligaciones.

La obra se divide en 6 capítulos, un epílogo, un apartado dedicado a la bibliografía y dos índices, uno analítico y otro de nombres.

Los títulos de los capítulos que componen esta obra son los siguientes:

Capítulo 1. ¿Qué es la ética? ¿Qué es la ética profesional?

Capítulo 2. La profesión de traductor e intérprete

Capítulo 3. El buen hacer profesional de traductores e intérpretes

Capítulo 4. El deber de respetar a las personas, su dignidad y derechos

Capítulo 5. Sentido social y justicia del traductor

Capítulo 6. Deontología y códigos deontológicos

De una lectura atenta de la obra se aprecia (aunque también aparezca explicitado en la presentación de la contraportada) que el autor es un

especialista en la Ética de las profesionales que ha sabido aplicar sus conocimientos al complejo ámbito de la práctica profesional de la traducción e interpretación.

La interculturalidad que acompaña al ejercicio de estas profesiones hacen sumamente complejo llevar a cabo un estudio en profundidad de la Ética que debe acompañar a estas prácticas de la comunicación y la mediación lingüísticas a escala internacional.

No obstante, este profesor de Ética, formador de traductores en la Universidad Pontificia de Comillas, ha sabido hacer asequible a neófitos en la materia, los conceptos básicos de la filosofía práctica que sirven de sustento a la definición de códigos deontológicos y normas sobre el ejercicio profesional de la traducción e interpretación.

Apelamos, por tanto, al lector, para que se introduzca en este mundo de la “regulación de la práctica profesional de la traducción e interpretación” desde una perspectiva deontológica. En sus manos tiene un breve y magnífico manual para empezar a comprender el porqué de los “límites” del ejercicio profesional de la traducción e interpretación.